

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., Tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-01040-00  
DEMANDANTE: MARIA ALEJANDRA MORENO TINJACA.  
DEMANDADO: JULIETA RODRIGUEZ RAMOS Y OTRO.

No se tiene en cuenta las notificaciones realizadas por la parte demandante, ello por cuanto de la revisión de estas no se observa que se hubieran incluido los datos del Juzgado de forma completa, esto es correo electrónico, dirección y número de teléfono.

De otra parte, téngase por notificada por conducta concluyente a la demandada JULIETA RODRIGUEZ RAMOS, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Ordenamiento Procesal.

Sería la oportunidad de resolver sobre la excepción allegada, no obstante, se advierte que en este asunto se requiere el derecho de postulación, por lo cual, y en el término de traslado deberá presentarse por medio de abogado inscrito, so pena de no tenerse por allegada.

Así mismo se tiene por notificado por conducta concluyente al demandado CRISTIAN GERMAN MORENO TINJACA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Ordenamiento Procesal.

Por secretaria contrólese el término de traslado de la demanda.

**Secretaría de inmediato**, compártase el expediente digital al correo del demandado, del cual se recibió el memorial del 2 de noviembre de 2021.

Notifíquese,

*[Firma manuscrita]*  
**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES**  
**JUEZ**

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.  
*La presente decisión es notificado por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 04 de noviembre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.*  
HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario

Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. compartió la carpeta "2021-01040 EJECUTIVO SEC. 60756" contigo.

72

Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 3/11/2021 2:27 PM

Para: crisferrero-17@hotmail.com <crisferrero-17@hotmail.com>



## Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. compartió una carpeta contigo

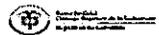
Aquí está la carpeta que Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.  
compartió contigo.

 2021-01040 EJECUTIVO SEC. 60756

 Este vínculo funcionará para cualquier persona.

Abrir

 Microsoft



[Declaración de privacidad](#)